MUNICIPALIDAD DE BENJAMIN ACEVAL

"Honestidad y Patriotismo"

Ceferino Teofilo Florencio esq. Mayor Nolasco Rojas - Ruta PY 09 (Transchaco) Km 44
IntendenciaBAceval21@gmail.com - www.munibenjaminaceval.gov.py
Tel./Fax: (0271) 272212 – 273053 – 272412

MISIÓN: Desarrollar íntegramente el municipio, mediante una gestión eficiente, transparente y participativa

RESOLUCIÓN N° 496/2022

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA NORTE VIAL CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTES - RUC 3892764-0, REPRESENTADO POR LA SEÑORA JULIA MARINA GONZALEZ S., PARA "ENRIPIADO DE CALLES" DEL LLAMADO POR CONTRATACION VIA EXCEPCION N° 08/2022 CONVOCADO POR LA MUNICIPALIDAD DE BENJAMIN ACEVAL".----------

Benjamín Aceval, 01 de agosto de 2022.

VISTO: El acta de evaluación Nº 08/2022 de fecha 01 de agosto de 2022, presentada por el Comité de Evaluación de Ofertas de la Institución, en la cual se recomienda la adjudicación del llamado a por CONTRATACION VIA EXCEPCION denominado **"ENRIPIADO DE CALLES"** a la firma **NORTE VIAL CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTES,** y.----------

CONSIDERANDO: QUE, transcripta la misma dice: ----------

"...De acuerdo al Cuadro Comparativo de Ofertas, la única oferta presentada y, que cumple con todo lo solicitado en el Pliego de Bases, corresponde a la firma: ***NORTE VIAL CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTES,*** *con una oferta de* ***Gs. 73.497.000 (GUARANIES SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL).***----------

Por lo tanto este Comité recomienda la adjudicación para la ***"ENRIPIADO DE CALLES"*** *a la firma:* ***NORTE VIAL CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTES****, cuyo representante legal es la señora* ***JULIA MARINA GONZALEZ S.*** *con Cedula de Identidad N° 3.892.764 cuyo monto total de la oferta alcanza la suma de* ***73.497.000 (GUARANIES SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL).*** *Por ajustarse plenamente a las exigencias de la convocante.*----------

"Como prueba de conformidad, firman los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas..."----------

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE BENJAMIN ACEVAL.-

RESUELVE

Art.1º Adjudicar a la firma NORTE VIAL CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTES el "ENRIPIADO DE CALLES" con oferta económica de Gs. **73.497.000 (GUARANIES SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL).**----------

Art.2º Disponer que el anexo Nº 01 forma parte de la presente Resolución. ----------

Art.3º Comuníquese a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Benjamín Aceval y a quienes corresponda, cúmplase y cumplido archívese.----------

.....
Lic. Lisa Torres de Aguiar
Secretaria General

.....
Gral. (R) Pedro Rolando Ortiz Cabral
Intendente Municipal